HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 174

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA ORGANIZACIÓN DE LA "NOCHE DE LAS PANCHERÍAS" EN EL PARTIDO DE SAN ISIDRO.-

174

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Interbloque Unión por la Patria

47

San Isidro, 12 de abril de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

VISTO:

Que el 24 de abril se conmemora el Día Internacional del Pancho, y que en San Isidro contamos con varias pancherías históricas que se instalaron en el municipio hace más de 60 años, y;

CONSIDERANDO:

Que, San Isidro es reconocido por su gran oferta gastronómica, siendo elegido por vecinas y vecinos del distrito, como así también, por personas de municipios lindantes y de Capital Federal.

Que, a diferencia de otros municipios, en San Isidro se ha dejado de promover las actividades nocturnas gastronómicas, cuando estas representan una oportunidad crucial para impulsar iniciativas que fomenten el bienestar y la recreación de los sanisidrenses.

Que, desde el municipio se deben atenuar los efectos de la actual situación económica del país, promoviendo este tipo de actividades gastronómicas que permiten un mayor consumo.

Que, estos eventos gastronómicos bien organizados y exitosos, mejoran la percepción pública del municipio, atrayendo atención positiva de los medios de comunicación y fortaleciendo su reputación como un destino gastronómico vibrante.

Que, las pancherías reflejan no solo la cultura si no también la identidad local, por lo que destacarlas en un evento especial puede ayudar incentivar el ocio y el disfrute de sus vecinos y vecinas.

Que, promover la actividad nocturna no solo revitalizará el entorno social y cultural de San Isidro, sino que también contribuiría al desarrollo económico y al fortalecimiento de la comunidad.

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Interbloque Unión por la Patria

47

Que, al fomentar la realización de estas prácticas, el Municipio podría diversificar su oferta recreativa, atrayendo a una audiencia más amplia y satisfaciendo una variedad de intereses y preferencias.

Que este bloque de concejales se ha reunido en varias ocasiones con comerciantes de esta industria para diagramar la organización del proyecto.

Que, San Isidro cuenta con 2 pancherias históricas, Coquito y Blancanieves con más de 60 años de historia en el municipio. Por este motivo, una actividad de estas dimensiones le brinda amplia visibilidad a las mismas.

Que, una noche dedicada a las pancherías podría atraer a visitantes de otros distritos, lo que impulsaría el turismo gastronómico en San Isidro y, por consiguiente, beneficiaría a otros negocios locales.

Por todo lo expuesto, el Interbloque de Concejales de Unión por la Patria solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, articule con los/as dueños/as de pancherias locales para realizar "La Noche de las Pancherías" en San Isidro.

Artículo 2°.- El día a realizarse será consensuado con los comerciantes, siendo este un sábado del mes de mayo, en horario vespertino.

Artículo 3°.- El Departamento Ejecutivo deberá elaborar el material de comunicación y la publicidad, para difundir el evento a realizarse.

Artículo 4°.- Cada Pancheria ofrecerá promociones las cuales serán acordadas en la mesa de trabajo con el Municipio.

Artículo 5°.- De forma.

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 11-4-24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Interpretación y Reglamento
SAN ISIDRO 12 de Abril de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
12 ABR 2024
Hora 11:50 hs
RECIBIDO